



## PASOS PARA TRAMITAR LA TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA

### PASO 1 EMISIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO

- \* Este trámite se solicita en el correo de [cae.cgto@ugto.mx](mailto:cae.cgto@ugto.mx)
- \* Pago de Certificados \$1475.00

### PASO 2 TRÁMITE PARA LA AUTORIZACIÓN DE OBTENCIÓN DEL GRADO

#### Requisitos:

- \* Este trámite se realiza en Titulaciones de DCEA.
- \* Oficio de autorización dirigido al Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas.
- \* 6 fotografías tamaño credencial, ovaladas (5 cm. de alto x 3.5 cm. de ancho), blanco y negro, recientes, de frente, fondo blanco, papel mate y autoadherible.
- \* Copia de la Liberación del Servicio Social Profesional.
- \* Realizar la validación del No adeudo a Biblioteca (solicitar constancia en titulaciones)
- \* Original de la verificación del idioma

#### Requisito extra de acuerdo a la Modalidad de Titulación:

- \* **Excelencia Académica:** tener el promedio de 9.5 y todas tus materias en primera oportunidad.
- \* **Ceneval:** original y 2 copias del testimonio del resultado del examen.
- \* **Trabajo Escrito:** (Trabajo de Tesis, Trabajo de Proyecto Aplicado, Trabajo de Investigación, Experiencia Profesional y Plan de Negocios): oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y original de la liberación del trabajo escrito.
- \* **Diplomado:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia de la constancia del Diplomado.
- \* **Certificación de Competencias:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia de la Certificación.
- \* **Curso de Actualización Profesional:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia de las constancias de los cursos, talleres o seminarios.
- \* **Artículo o Capítulo de Libro Arbitrados:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones.
- \* **Creación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia del requisito legal para operar de acuerdo con la naturaleza de la misma.
- \* **Informe de Prácticas de Profesionalización o de Prácticas Integradas:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones.
- \* **Portafolio de Evidencias:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones.

### PASO 3 EMISIÓN DE TÍTULO:

- \* Este trámite se realiza en CRyCE.
- \* 4 fotografías tamaño título, ovaladas (9 cm. de alto x 6 cm. de ancho), en blanco y negro, fondo blanco, vestimenta formal, de frente, papel mate y autoadherible.
- \* Copia de la liberación del Servicio Social Profesional.
- \* Copia del Acta de Obtención del Título.
- \* Copia de la CURP
- \* Original del pago de títulos (tramitación) \$2,130.00

Informes: [clauluna@ugto.mx](mailto:clauluna@ugto.mx) tel. (473) 7352900 ext. 2880